

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE VERGUAS
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

51

INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DE SOLICITUD DE MODIFICACIÓN No.002-2024

I. DATOS GENERALES

FECHA:	22 de enero de 2024
NOMBRE DEL PROYECTO:	MODIFICACIÓN “CONSTRUCCIÓN DE LOCAL COMERCIAL LAI”
PROMOTOR:	WEINTONG LAI
UBICACIÓN:	CORREGIMIENTO Y DISTRITO DE LA MESA, PROVINCIA DE VERAGUAS.
CONSULTORES:	JOSÉ MANUEL CERRUD G., DEIA No. IRC-030-2020 ABAD A. AIZPRÚA CH., DEIA No. IRC-041-2007

II. ANTECEDENTES RESUMIDOS DE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN

Que, mediante Resolución **IA-DRVE-029-2018**, de 23 de marzo de 2018, se aprobó el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), categoría I correspondiente al proyecto **“CONSTRUCCIÓN DE LOCAL COMERCIAL LAI”** promovido por el Señor **WEINTONG LAI**, varón de nacionalidad china, mayor de edad, con carné de residente permanente (C.R.P.) **No. E-8-75617**, con ubicación y domicilio en el Corregimiento y Distrito de Santiago, Provincia de Veraguas, localizable en el número de teléfono +507 6812-6828, e-mail dixonalf@gmial.com. El proyecto contemplado en el Estudio de Impacto Ambiental se encuentra ubicado en el Corregimiento y Distrito de La Mesa, Provincia de Veraguas, y consiste en construir un local comercial y vivienda el cual contará solamente con planta baja. El local tendrá un área total cerrada de 511.07 metros cuadrados y la vivienda tendrá un área de 131.63 metros cuadrados, el área total de construcción será de 642.70 metros cuadrados (Área de proyecto).

Que el día 15 de enero de 2024, el Señor **WEINTONG LAI**, varón de nacionalidad china, mayor de edad, con carné de residente permanente (C.R.P.) **No. E-8-75617**, presentó ante el Ministerio de Ambiente la **Solicitud de Modificación** al Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, denominado **“CONSTRUCCIÓN DE LOCAL COMERCIAL LAI”**, la cual consiste en: realizar una redistribución de áreas del proyecto, así como la reducción de algunas áreas; razón por la cual han surgido modificaciones al Es.I.A., aprobado, que se centra en los siguientes puntos:

- Se eliminará el área residencial que se contempló en el Es.I.A., presentado y aprobado.
- Una vez eliminada el área residencial, el área total del proyecto (642.70 m^2), se redistribuirá en dos (2) locales comerciales (Mini Super y Ferretería) y otras áreas de construcción del proyecto, las cuales ocuparan la misma aprobada para el Es.I.A.
- Dentro de unos de los locales comerciales (Mini Super) se establecerá una losa mezzanine, en donde funcionará el área administrativa del proyecto.

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE VERGUAS
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

El proyecto se encuentra ubicado sobre las siguientes coordenadas UTM (Datum WGS-84), según la modificación del Es.I.A. presentado:

Tabla 1: Coordenadas UTM DatumWGS-84

PUNTO	NORTE	ESTE
1	479085.62	901983.01
2	479095.68	901961.71
3	479025.54	901958.14
4	479041.48	901930.14
5	479068.10	901948.31
6	479060.29	901976.16

Fuente: Promotor

En virtud de lo establecido en el Artículo 75 del Decreto Ejecutivo No. 01 de 01 de marzo de 2023, se procedió a realizar una revisión de la solicitud de modificación para determinar si los cambios implican impactos ambientales que excedan la norma ambiental que los regula o que no hayan sido contemplados en el Es.I.A., aprobado. Además de evaluar si la modificación propuesta por sí sola constituye una nueva obra o actividad contenida en la lista taxativa; igualmente se verificó que la solicitud de modificación cumpla con los requisitos establecidos en los Artículos 76 o 77, según sea el caso.

III. ANÁLISIS TÉCNICO:

Después de revisada y analizada la solicitud de modificación presentada al Es.I.A., del proyecto, Categoría I, denominado “CONSTRUCCIÓN DE LOCAL COMERCIAL LAI”, aprobado mediante la Resolución **IA-DRVE-029-2018**, de 23 de marzo de 2018, la cual consiste en realizar una redistribución de áreas del proyecto en dos (2) locales comerciales (Mini Super y Ferretería) y otras áreas de construcción del proyecto, así como la reducción de algunas áreas y la eliminación del área residencial anteriormente contemplada en el Es.I.A. aprobado.

Resulta importante aclarar que el proyecto se desarrolla dentro de la finca con folio real No. 19884 (F), con código de ubicación No. 9301, que cuenta con una superficie de 2,578.29 m², sin embargo, el área total de afectación del proyecto es de **642.70 m²**.

Definido en que consiste la modificación del proyecto “CONSTRUCCIÓN DE LOCAL COMERCIAL LAI” se presenta un cuadro de los componentes del Es.I.A., aprobado con los cambios a realizar en confrontación:

Es.I.A. Aprobado	Modificación
II. RESUMEN EJECUTIVO: El Proyecto se ubica a la entrada del poblado de la mesa a pocos metros de la sub estación de bomberos, en el corregimiento Cabecera, distrito de La Mesa,	II. RESUMEN EJECUTIVO: El Proyecto se ubica a la entrada del poblado de la mesa a pocos metros de la sub estación de bomberos, en el corregimiento Cabecera, distrito de La Mesa,

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE VERGUAS
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

49

<p>provincia de Veraguas. El Promotor es persona natural, cuyo nombre es WEINTONG LAI, con cédula de identidad personal E-8-75617. La propiedad donde se ejecutará el proyecto está identificada (Inmueble) La Mesa con el código de ubicación 9301, Folio Real No. 19884 (F), sección de la propiedad, provincia de Veraguas, cuyo propietario es el promotor. Este proyecto pretende construir un Local comercial y vivienda el cual contará solamente con planta baja. El Local tendrá un área total cerrada de 511.07 m² y la vivienda tendrá un área de 131.63 m², el área toral de construcción será de 642.70 m². Las columnas... (el resto se mantiene).</p>	<p>provincia de Veraguas. El Promotor es persona natural, cuyo nombre es WEINTONG LAI, con cédula de identidad personal E-8-75617. La propiedad donde se ejecutará el proyecto está identificada (Inmueble) La Mesa con el código de ubicación 9301, Folio Real No. 19884 (F), sección de la propiedad, provincia de Veraguas, cuyo propietario es el promotor. Este proyecto pretende construir una edificación que ocupa un área física en el terreno de 642.70 m² (área de proyecto), con dos (2) locales comerciales (área cerrada), un Mini Súper ocupando 307.55 m², en donde también se establecerá una losa mezzanine, donde funcionará el área administrativa del proyecto y una ferretería con un área de 206.06 m², el resto del área (129.11 m²) corresponde al área abierta de construcción (acera y estacionamiento. Las columnas... (el resto se mantiene).</p>
<p>V. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO</p> <p>5.1. Descripción General: Este proyecto se ejecutará en el centro urbano de la Mesa, corregimiento cabecera, distrito de la Mesa, provincia de Veraguas. El Promotor es persona natural, cuyo nombre es WEINTONG LAI, con cédula de identidad personal E-8-75617. La propiedad donde se ejecutará el proyecto está identificada (Inmueble) La Mesa con el código de ubicación 9301, Folio Real Nº 19884 (F), sección de la propiedad, provincia de Veraguas, cuyo propietario es el promotor. Este proyecto pretende construir un Local comercial y vivienda el cual contará solamente con planta baja. El Local tendrá un área total cerrada de 511.07 m² y la vivienda tendrá un área de 131.63 m², el área toral de construcción será de 642.70 m². Las columnas... (el resto se mantiene).</p>	<p>V. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO</p> <p>5.1. Descripción General: Este proyecto se ejecutará en el centro urbano de la Mesa, corregimiento cabecera, distrito de la Mesa, provincia de Veraguas. El Promotor es persona natural, cuyo nombre es WEINTONG LAI, con cédula de identidad personal E-8-75617. La propiedad donde se ejecutará el proyecto está identificada (Inmueble) La Mesa con el código de ubicación 9301, Folio Real No. 19884 (F), sección de la propiedad, provincia de Veraguas, cuyo propietario es el promotor. Este proyecto pretende construir una edificación que ocupa un área física en el terreno de 642.70 m² (área de proyecto), con dos (2) locales comerciales (área cerrada), un Mini Súper ocupando 307.55 m², en donde también se establecerá una losa mezzanine, donde funcionará el área administrativa del proyecto y una ferretería con un área de 206.06 m², el resto del área (129.11 m²) corresponde al área abierta de construcción (acera y estacionamiento) (el resto se mantiene).</p>

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE VERGUAS
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

NB

En conclusión, esta modificación se enmarca dentro de la misma finca y área anteriormente aprobada en el Es.I.A., de **642.70 m²**.

IV. CONCLUSIONES

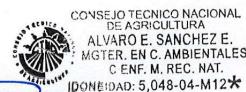
- Despues de revisada y evaluada la solicitud de modificación del Es.I.A., categoría I, del proyecto denominado "**CONSTRUCCIÓN DE LOCAL COMERCIAL LAI**", se concluye que los cambios propuestos no implican impactos ambientales que excedan la norma ambiental que los regula o que no hayan sido contemplados en el Es.I.A., aprobado, por lo cual, la modificación del proyecto no deberá someterse al mismo proceso de evaluación de impacto ambiental al que fue sometido el Es.I.A. aprobado.
- La modificación propuesta no constituye una nueva obra o actividad contenida en la lista taxativa, ya que es exactamente la misma a la ya aprobada mediante la Resolución **IA-DRVE-029-2018**, de 23 de marzo de 2018.

V. RECOMENDACIONES

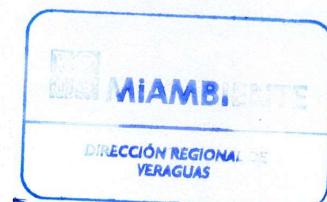
Este informe recomienda **APROBAR** la solicitud de modificación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I denominado "**CONSTRUCCIÓN DE LOCAL COMERCIAL LAI**", promovido por el Señor **WEINTONG LAI**, varón de nacionalidad china, mayor de edad, con carné de residente permanente (C.R.P.) **No. E-8-75617**, y mantener en todas sus partes, el resto de la Resolución **IA-DRVE-029-2018**, de 23 de marzo de 2018.

GLADYS DEL C. ROJAS S. INGENIERA CIVIL IDONEIDAD Nº 2023-006-111
FIRMA
Ley 15 del 26 de Enero de 1959 Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

ING. GLADYS ROJAS
Técnica de la Sección de Evaluación
de Impacto Ambiental



MGSTER. ALVARO SANCHEZ
Jefe de la Sección Evaluación
de Impacto Ambiental



ING. JULIETA FERNANDEZ C.
Directora Regional
MIAMBIENTE Veraguas

JF/AV/gr